## **CONSTRUMERCADO S.A**

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Bonín(Edificio el Caiman Piso 2)

ESTABLECIMIENTO: La Garzota Av. Isidro Ayora N° 11 al 14 Mz128 R.U.C.# 0990347476001 **ORDEN DE DESPACHO** N° 132406299

CLIENTE : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

R.U.C. : 0992681845001

SOLICITANTE : SALVACERO CIA. LTDA.

DIRECCION : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE FECHA EMISIÓN : 30.10.2023 FACTURA : 019-005-001166014

TELÉFONO : 4-2465649 FECHA VALIDEZ : 19.11.2023

PTO. DE PARTIDA : EC CEM GUAYAQUIL TIPO DE ENTREGA: RETIRADO PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL PEDIDO INTERNO : 505637205 : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE PED. COMPRA DIRECCIÓN : 4583111270

		PRODUCTO	CANTIDAD					
ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA		
01	10016416	Cemento Holcim Fuerte Tipo GU 50Kg - GU	SAC	400.00	BESTTOWNST	ENTRESTON		
ACEPTADO PROVEEDOR ACEPTADO TRANSPORTISTA ACEPTADO CLIENTE								

"PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC." Esta orden de despacho tiene vigencia de 20 días

MATRIZ

## **CONSTRUMERCADO S.A**

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Bonín(Edificio el Caiman Piso 2)

ESTABLECIMIENTO: La Garzota

Av. Isidro Ayora N° 11 al 14 Mz128

R.U.C.# 0990347476001 ORDEN DE DESPACHO

N° 132406299

CLIENTE : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

R.U.C. : 0992681845001

SOLICITANTE : SALVACERO CIA. LTDA.

: VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE DIRECCION

FECHA EMISIÓN : 30.10.2023

: 019-005-001166014 TELÉFONO : 4-2465649

FECHA VALIDEZ : 19.11.2023

FACTURA

PTO. DE PARTIDA : EC CEM GUAYAQUIL TIPO DE ENTREGA: RETIRADO PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL PEDIDO INTERNO : 505637205 : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE DIRECCIÓN PED. COMPRA : 4583111270

		PRODUCTO		CANTIDAD			
ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDA	D POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA	
01	10016416	Cemento Holcim Fuerte Tipo GU 50Kg - GU		400.00			
		'					
ACEPTADO PROVEEDOR		ACEPTADO TRANSPORTISTA		ACEPTADO CLIENTE			

COMENTARIOS:
"PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC." Esta orden de despacho tiene vigencia de 20 días

CLIENTE-TRANSPORTISTA

